

# MEMORIA 2016 DEL SERVICIO DE PROTECCION A LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA MACHISTA Y DE INCLUSIÓN SOCIAL



**Aurre!**



## PRESENTACIÓN

La memoria que os presentamos recoge las actividades más relevantes realizadas durante el año 2016 en el Servicio De Protección A La Mujer Víctima De Violencia Machista Y De Inclusión Social, con el objetivo de ofrecer una herramienta que permita consultar y analizar los distintos programas y servicios gestionados, así como disponer de una perspectiva global y transversal sobre el conjunto de actuaciones del Servicio y la Red de Inclusión Social, de Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia Machista y de Urgencias Sociales de atención secundaria y responsabilidad foral.

Es parte de la memoria general del Departamento que se encuentra en el Observatorio: [www.behagi.eus](http://www.behagi.eus), y también se puede consultar la web [www.gizartepolitika.eus](http://www.gizartepolitika.eus)

## **1.- INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Misión, visión y valores**

#### **MISIÓN**

Nuestra razón de ser es la responsabilidad pública institucional de garantizar la mejor calidad de vida y los derechos de las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, de las personas en situaciones de urgencia o emergencia social y de las mujeres víctimas de violencia machista en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía en la comunidad. Para ello se planifican, organizan, gestionan y prestan, bien directamente o a través de las asociaciones y empresas colaboradoras, los programas, servicios y atención más adecuada para satisfacer las necesidades de apoyos de estas personas

#### **VISIÓN**

Pretendemos, a través de la adecuada planificación, organización, gestión y complementación con las asociaciones representativas, promover una sociedad inclusiva en la que la ciudadanía tenga la mayor autodeterminación, participación y garantía de derechos; al tiempo que la seguridad y apoyos adecuados para lograr la máxima calidad de vida posible, garantizando la estabilidad y la sostenibilidad del sistema.

#### **VALORES**

- Función y responsabilidad pública.
- Calidad humana.
- Solidaridad.
- Garantía y fomento de los derechos y autodeterminación de las personas.
- Respeto de los valores propios y personales de cada una de las personas y atención individualizada
- Profesionalidad y compromiso de los y las profesionales.
- Conocimiento – experiencia.
- Equidad.
- Responsabilidad ética.

- Integración de las familias.
- Voluntariado responsable.
- Responsabilidad y compromiso social.
- Seguridad y prevención de riesgos.
- Respeto y salvaguarda del medio ambiente.

Siguiendo la planificación general de la institución se considerarán los siguientes ejes transversales: política de igualdad, política lingüística, sostenibilidad, política de edad, diversidad funcional y derechos de las personas.

### **1.2. Ejes Estratégicos**

- Calidad de vida de las personas en riesgo o en situación de exclusión social, en situación de urgencia o emergencia social y de las mujeres víctimas de violencia machista, sus familias y sus derechos como ciudadanía.
- Calidad de atención y avanzar hacia un modelo de excelencia e innovador.
- Servicios en red e integrados en un sistema público avanzado.
- Calidad y condiciones de las personas que desempeñan su actividad profesional en este sector.
- En una sociedad accesible, incluyente, solidaria, con una ciudadanía activa en un país cohesionado.

### **1.3. Decálogo Del Servicio de Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión social**

#### **ENTENDEMOS QUE:**

- Cada persona es diferente y sujeto de derechos individuales. Teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo, trabajamos en equipo con ella y, en su caso, con su familia. Nuestra razón de ser es la calidad de vida de las personas en su entorno natural, familiar y social.
- No somos autosuficientes. Por eso, trabajamos conjuntamente Administración Pública, Asociaciones y familias, empresas colaboradoras, voluntariado y sociedad en general.

Las personas tenemos necesidades de apoyos, de atención, deseos, preferencias, motivaciones y derecho a elegir, lo cual debe ser tenido en cuenta.

- No ofrecemos centros o productos, sino apoyos ajustados a las necesidades de cada persona, para que pueda ejercer sus derechos y lograr el mayor nivel de calidad de vida e inclusión social. Facilitamos los apoyos mediante programas, servicios, convenios, ayudas y centros, en un marco de servicios de calidad y dentro de un sistema de atención pública avanzada.

**POR ESO, NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS Y LA CALIDAD NOS LLEVA A:**

- Trabajar con un estilo de relación centrado en las personas y equipos profesionales, siguiendo los procedimientos, manuales de buena práctica y otras formas de intervenir acordadas y consensuadas entre todas y todos.
- Comprometernos con una manera de hacer las cosas que nos permita ser eficaces y eficientes con los recursos públicos que gestionamos. De este modo, garantizamos la sostenibilidad y la calidad de los Servicios Públicos para obtener resultados personales en clave de calidad de vida. Mantener el compromiso común de mejora continua, a través de una evaluación y seguimiento permanente de nuestro trabajo.
- De esa mejora, y de la comunicación con las personas, sus familias y la sociedad, aprender e innovar en nuestro trabajo, cuyo resultado consideraremos satisfactorio en la medida que genere un impacto positivo en la calidad de vida de las personas.
- Sólo así lograremos promover una ciudadanía activa en una sociedad accesible, incluyente, solidaria y cohesionada

## 2.- INCLUSION

Durante el año 2016 la novedad principal del área de Inclusión social ha sido la aprobación del **Plan de Inclusión Social 2016-2020 “Elkar-EKIN”**, que tiene como objetivo promover la Inclusión Social y organizar las diferentes políticas sectoriales en torno a la exclusión social, impulsando nuevas estrategias que aborden de manera eficaz y eficiente el objetivo de la inclusión social, con el liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la participación de agentes e instituciones de la sociedad guipuzcoana, para lo cual el 26/06/16 se firmó un protocolo con entidades locales, del tercer sector, de la universidad y empresariales.

El Plan Elkar-Ekin está alineado con el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en especial en el objetivo de fortalecer el modelo de Bienestar social y cohesión social, el desarrollo del Mapa de Servicios Sociales y el fomento de la empleabilidad, así como con el Plan de Gestión del Departamento de Política Social.

Se ha trabajado en el objetivo 1 del Plan, mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social, en colaboración con las entidades locales. Para ello se han mantenido reuniones con todos los Servicios Sociales de Base por comarcas y se ha puesto en marcha un proceso colaborativo con el coliderazgo desde la Universidad de Deusto, con especial mención a la puesta en marcha de la valoración de la exclusión social.

Asimismo, se ha avanzado en la mejora de los servicios de inserción social, especialmente los alojamientos dirigidos a personas con problemas de salud mental y el proyecto “Habitat”, inspirado en el método de trabajo “housing first”, orientado a las personas en exclusión residencial.

Por otro lado, se ha comenzado a trabajar en la mejora del centro de atención nocturna Aterpe y en la definición del procedimiento de accesos a los centros ocupacionales.

Igualmente, se ha desarrollado el objetivo 2, impulsando la generación de oportunidades para las personas en riesgo y situación de exclusión social definiendo el modelo y programa orientado a la empleabilidad y la gestión activa de inclusión, la planificación del nuevo programa LANDUZ y el programa Sendotu orientado a estos objetivos. Se ha incluido el Programa Aukerability cofinanciado con fondo social europeo para la mejora de los servicios y la adaptación a las nuevas necesidades de las personas que envejecen con Gureak y Katea Legaia.

Por otra parte, en el objetivo 3 se han impulsado proyectos de cohesión y activación inclusiva, se han impulsado los convenios de colaboración, se ha avanzado en la revisión de las ayudas económicas para la inclusión y se ha analizado en profundidad la incidencia de los problemas de salud mental en los usuarios de la red. El modelo de intervención ha sido reconocido por

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSCO) de la UE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como buena práctica.

Además, en el objetivo 4 se ha reforzado la coordinación con otros sistemas de protección social, con especial atención al ámbito socio-sanitario, participando en el Grupo de trabajo sobre “Exclusión social y necesidades sociosanitarias” de la OSI Donostialdea, en las reuniones interinstitucionales lideradas por el GV sobre la “Estrategia Vasca de Exclusión residencial”, así como en los grupos de trabajo de “coordinación sobre acogida a demandante de asilo”.

De igual manera, en el Objetivo 5 se ha trabajado la sensibilización a la ciudadanía sobre la Inclusión social en Gipuzkoa. Se ha diseñado un “Plan de Comunicación y Sensibilización”.

Se ha seguido trabajando en el proceso de mejora de la atención en los centros y programas de Inserción Social con la definición de instrumentos comunes bajo el modelo de calidad de vida: Plan Individual de Atención, etc., la coordinación con las entidades colaboradoras y los centros y programas.

En los centros residenciales, se ha realizado una experiencia piloto en la aplicación de la herramienta de valoración de la exclusión social, para lo que se ha desarrollado el proceso participativo con los servicios sociales de base en la Universidad de Deusto.

Por otro lado, se han reconvertido 6 plazas como módulo de máxima intensidad de apoyo para personas con problemas de salud mental.

Se han creado 3 plazas más en centros de día de inserción, mejorando el equilibrio territorial en el sector oeste.

Durante el año 2016 se ha producido una estabilización del programa de acompañamiento especializado, después de la importante expansión cuantitativa del año 2015, tanto en número de usuarios, como en intensidad de atención. Un tercio de las personas usuarias de este programa se han beneficiado de la prestación de ayuda económica para jóvenes.

El programa de empleabilidad y gestión activa de inclusión, se ha estructurado mejorando la coordinación con los agentes que prestan los servicios y se ha avanzado en la extensión de los programas a todo el THG.

Por último, proyecto interinstitucional de integración social que se está llevando a cabo en el asentamiento del Urumea ha avanzado a un fuerte ritmo ya que de las 91 familias que inicialmente se instalaron en Astigarraga y Hernani, actualmente quedan 6. Se espera que el campamento esté totalmente desalojado para el año 2017, tras completarse un proceso de inserción social, iniciado en 2012, que permitirá el realojo paulatino de las familias y el derribo sus chabolas.

## 2.1.- Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación

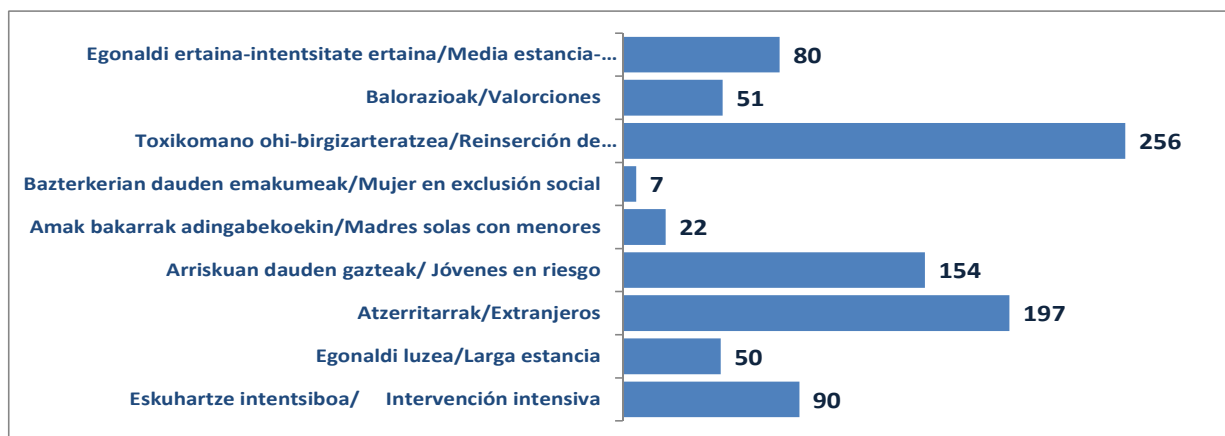
Los centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación, son centros de convivencia destinados a ofrecer a personas en situación de exclusión con graves deterioros de carácter personal, social y relacional, un servicio de alojamiento con apoyos de media o alta intensidad, para realizar intervenciones orientadas a la inclusión social.

A lo largo de 2016 se han atendido en los distintos centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación a 950 personas, 745 hombres y 205 mujeres, un 11,8% más respecto a 2015. Hay personas que a lo largo del año están en distintos recursos residenciales.

El total de personas diferentes atendidas en 2016 es de 800.

La tipología de personas atendidas se muestra a continuación.

G 1.- Gizarteratzea. Egoitzak. Motaren arabera/Inserción. Residencias. En función de la tipología



### 2.1.A.- Centros residenciales para personas con una situación cronicada

Los centros residenciales para personas con una situación cronicada son centros residenciales para personas con una situación cronicada y un deterioro personal que precisan un servicio de larga estancia con un enfoque que combine una visión de inclusión social, con un ritmo de intervención pausado.

En el año 2016, la oferta se ha mantenido en 39 plazas, todas ellas de financiación foral.

A continuación se muestran los datos generales de atención en centros residenciales para personas con una situación cronicada. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

A lo largo de 2016 se ha atendido a 50 personas, de las cuales un 14% eran mujeres.

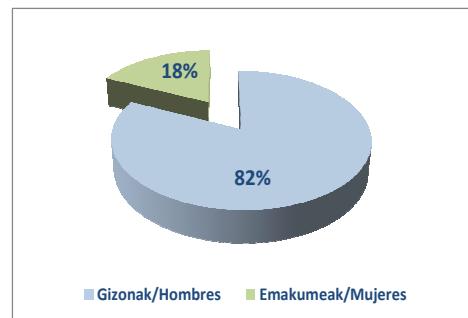


A 31-12-2016 se prestaba atención a 39 personas, un 18% de mujeres, de acuerdo a la distribución que se muestra a continuación.

**T 1.- Gizarteratzea. Egoera kronifikatua. Egoitzak Artatutako pertsonak / Inserción. Situación cronicada. Residencias. Personas atendidas**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Plazak/ Plazas	Okupazioa/ Ocupación
	G/H	E/M	Guztira /Total		
Foru Aldundiak finantziatuak/ De financiación foral	32	7	39	39	100,0%
<b>Guztira/Total</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

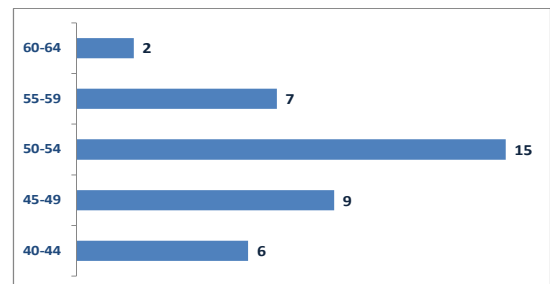
**G 2.- Gizarteratzea. Egoera kronifikatua. Egoitzak. Artatutakoak sexuaren arabera / Inserción. Situación cronicada. Personas atendidas por sexo**



**T 2.- Gizarteratzea. Egoera kronifikatua. Artatutakoak adin tartearen arabera/ Inserción. Situación cronicada. Personas atendidas por rango de edad**

Adin tartea/ Rango edad	G/H	E/M	Guztira/ Total
40-44	5	1	6
45-49	6	3	9
50-54	13	2	15
55-59	6	1	7
60-64	2	0	2
<b>Guztira/Total</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>39</b>

**G 3.- Gizarteratzea. Egoera kronifikatua. Artatutakoak adin tartearen arabera/ Inserción. Situación cronicada. Personas atendidas por rango de edad**

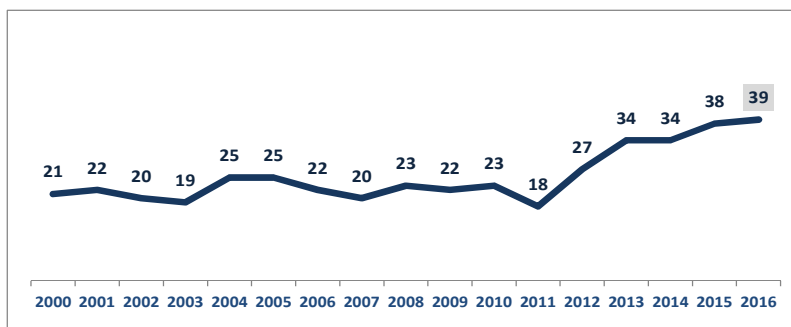


La edad media de las personas atendidas en estos centros es de 50,9 años, muy superior al resto de los recursos de inserción (28,4 en viviendas con apoyos y 39,4 en residencias).

Si tenemos en cuenta la estancia efectiva, es decir, aquellas personas que han tenido atención los 366 días de 2016, el número de personas equivalentes atendidas sería de 26

La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 100% y la rotación de 1,28.

**G 4 . Gizarteratzea. Egoera kronifikatua. Egoitzak -Artatutako pertsonen bilakaera/ Inserción. Situación cronificada  
Evolución de personas atendidas (2016-12-31)**



Por último, en el siguiente gráfico se muestra la evolución de personas atendidas.

**2.1.B.- Viviendas con apoyos para la inclusión social**

Las viviendas con apoyos para la inclusión social, son servicios residenciales de media o larga estancia, que ofrecen un apoyo orientado a mejorar las capacidades y habilidades personales y relacionales de las personas usuarias con vistas a su reinserción y su acceso progresivo a un modo de vida normalizado.

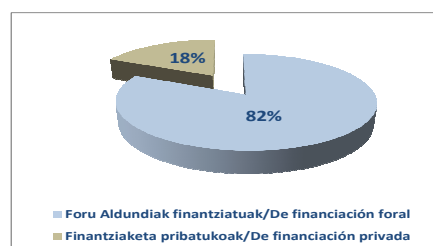
Estas viviendas están dirigidas a posibilitar la vida en el contexto comunitario a personas que presentan carencias psicosociales y que requieren un apoyo psicosocial de intensidad media.

En el año 2016 la oferta se ha mantenido en 244 plazas, de las cuales, 200 son de financiación foral.

**T 3.- Gizarteratzea. Etxebizitzak. Plazak/ Inserción.  
Viviendas. Plazas (2016-12-31)**

Plaza motak/Tipo de plazas	Guztira/Total
Foru Aldundiak finantziatuak/ De financiación foral	200
Finantziaketa pribatukoak/ De financiación privada	44
<b>Guztira/Total</b>	<b>244</b>

**T 4- Gizarteratzea. Etxebizitzak . Plaza mota/ Inserción.  
Viviendas. Tipo de plazas**



A continuación se muestran los datos generales de atención en viviendas con apoyos para la inclusión social. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

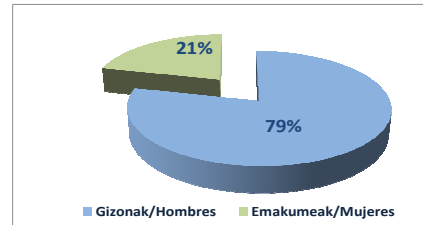
A lo largo de 2016 se ha atendido a 357 personas, de las cuales un 22% eran mujeres

A 31-12-2016 se prestaba atención a 188 personas, un 21% de mujeres, con la distribución que se muestra a continuación.

**T 5.- Gizarteratzea. Etxebizitzak. Artatutako pertsonak/Inserción. Viviendas. Personas atendidas.**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Plazak/Plazas	Okupazioa/Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total		
Foru Aldundiak finantziatuak/Definanciación foral	148	40	188	200	94,0%
<b>Guztira/Total</b>	<b>148</b>	<b>40</b>	<b>188</b>	<b>200</b>	<b>94,0%</b>

**G 5.- Gizarteratzea. Etxebizitzak . Artatutako pertsonak sexuaren arabera/ Inserción. Viviendas. Personas atendidas por sexo**

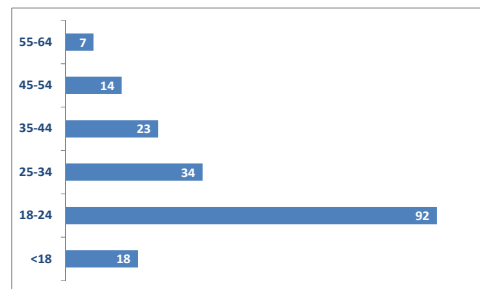


La edad media de las personas atendidas es de 28,4 años, excluyendo los 18 menores de edad que están con sus madres. El 49% de las personas atendidas tiene entre 18 y 24 años, ya que hay 98 plazas de pisos de emancipación, que hacen que la media de edad de este recurso sea tan baja.

**T 6.- Gizarteratzea. Etxebizitzak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Inserción. Viviendas. Personas atendidas por rango de edad**

Adin tartea/Rango edad	G/H	E/M	Guztira/Total
<18	13	5	18
18-24	71	21	92
25-34	26	8	34
35-44	20	3	23
45-54	12	2	14
55-64	6	1	7
<b>Guztira/Total</b>	<b>148</b>	<b>40</b>	<b>188</b>

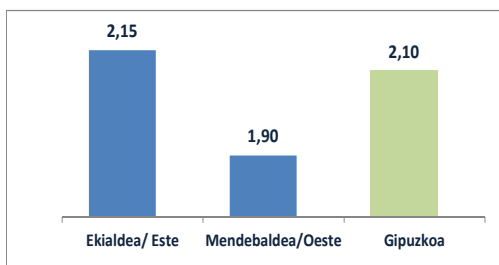
**G 6.- Gizarteratzea. Etxebizitzak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Inserción. Viviendas. Personas atendidas por rango de edad**



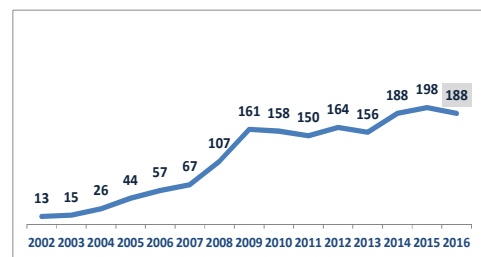
Si tenemos en cuenta la estancia efectiva, es decir, aquellas personas que han tenido atención los 366 días de 2016, el número de personas equivalentes atendidas sería de 131,6.

La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 94% y la rotación de 2,10.

**G 7.- Gizarteratzeako Etxebizitzak. Rotazioa / Inserción. Viviendas. Rotación**



**G 8.- Gizarteratzea. Etxebizitzak . Artatutako pertsonen bilakaera/Inserción. Viviendas. Evolución de personas atendidas (2016-12-31)**



Por último, en los siguientes gráficos se muestra la rotación y evolución de personas atendidas.

### 2.1.C.- Centros residenciales para la inclusión social

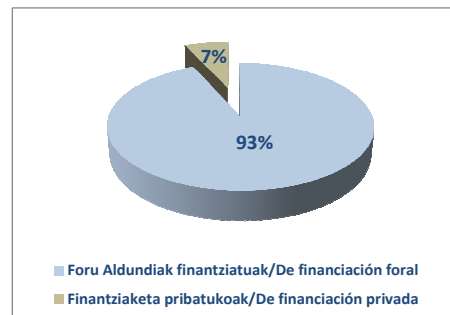
Los centros residenciales para la inclusión social son centros dirigidos a facilitar la inclusión social de personas que presentan carencias psicosociales graves y/o a facilitar la transición a una vivienda estable a personas que carecen de hogar y que requieren apoyo psicosocial de alta intensidad.

En el año 2016 hay una oferta de 213 plazas residenciales en centros de inserción social, de las cuales, 199 son de financiación foral.

**T 7.-Gizarteratzea. Egoitzak. Plazak/Inserción. Residencias. Plazas (2016-12-31)**

Plaza motak/Tipo de plazas	Guztira/Total
Foru Aldundiak finantziatuak/ De financiación foral	199
Finantziaketa pribatukoak/ De financiación privada	14
<b>Guztira/Total</b>	<b>213</b>

**T 8.- Gizarteratzea. Egoitzak Plaza mota/Inserción. Residencias. Tipo plazas**



A continuación se muestran los datos generales de atención en centros residenciales para la inclusión social. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

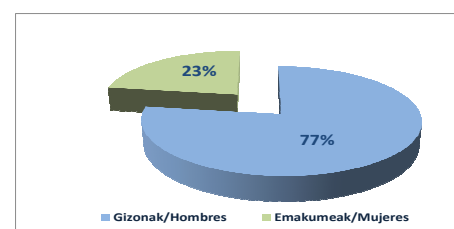
A lo largo de 2016 se ha atendido a 415 personas, de las cuales un 23% eran mujeres.

A 31-12-2016 se prestaba atención a 176 personas, un 23% de mujeres, conforme a la distribución que se muestra a continuación.

**T 9.- Gizarteratzea. Egoitzak. Artatutako pertsonak/Inserción. Residencias. Personas atendidas.**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Plazak/Plazas	Okupazioa/Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total		
Foru Aldundiak finantziatuak/ De financiación foral	136	40	176	199	88,4%
<b>Guztira/Total</b>	<b>136</b>	<b>40</b>	<b>176</b>	<b>199</b>	<b>88,4%</b>

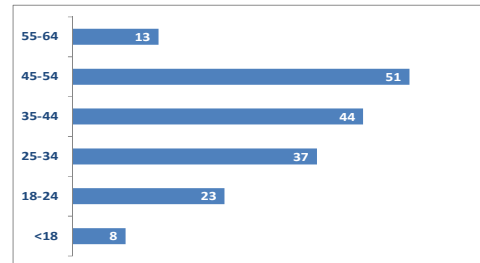
**G 9.- Gizarteratzea. Egoitzak . Artatutako pertsonak sexuaren arabera/Inserción. Residencias. Personas atendidas por sexo**



**T 10.- Gizarteratzea. Egoitzak . Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/Inserción. Residencias. Personas atendidas por rango de edad**

Adin tartea/ Rango edad	G/H	E/M	Guztira/ Total
<18	3	5	8
18-24	19	4	23
25-34	28	9	37
35-44	39	5	44
45-54	38	13	51
55-64	9	4	13
<b>Guztira/Total</b>	<b>136</b>	<b>40</b>	<b>176</b>

**G 10.- Gizarteratzea. Egoitzak . Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/Inserción. Residencias. Personas atendidas por rango de edad**



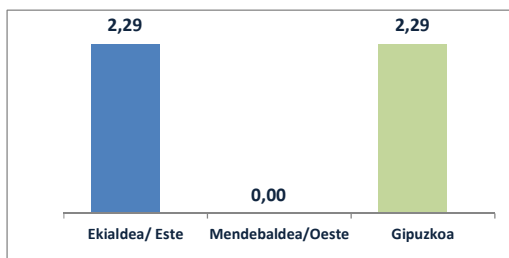
La edad media es de 39,4 años, excluyendo los 8 menores de edad que están con sus madres. La edad media sube en 11 años, respecto a personas atendidas en viviendas con apoyos.

Si tenemos en cuenta la estancia efectiva, es decir, aquellas personas que han tenido atención los 366 días de 2016, el número de personas equivalentes atendidas sería de 121,2.

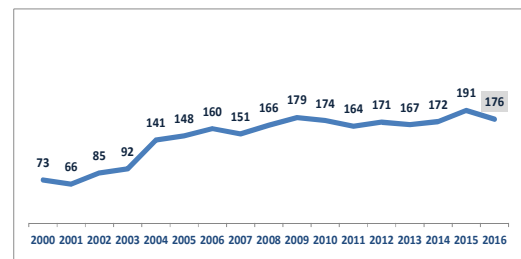
La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 88,4% y la rotación de 2,29.

Por último, en los siguientes gráficos se muestra la rotación y la evolución de personas atendidas en centros residenciales para la inclusión social, que ha experimentado un descenso del 8% respecto a 2015.

**G 11.- Gizarteratzeko egoitzak. Rotazioa / Inserción. Residencias. Rotación**



**G 12.- Gizarteratzea. Egoitzak . Artatutako pertsonak. Bilakaera/Inserción. Personas atendidas. Evolución (2016-12-31)**



## 2.2.- Centro de día para atender necesidades de inclusión social

Los centros de día para atender necesidades de inclusión social son centros que ofrecen a las personas en situación de exclusión social asentadas en el Territorio Histórico, un lugar en el que pasar el día y un servicio orientado a su incorporación social, de carácter polivalente, que les presta una atención prolongada en el tiempo, procurando que no se desliguen de su entorno habitual, y ofreciéndoles un acompañamiento individualizado en el itinerario de incorporación, conjugando, desde un enfoque integral, intervenciones de carácter ocupacional, educativas, terapéuticas y de inclusión sociolaboral.

Se trata de equipamientos de proximidad, flexibles y abiertos durante un amplio abanico de horas de atención diurna, cuyo objetivo es dotar a la persona del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social. Es un servicio de media y alta intensidad de apoyo y de baja, media o alta exigencia, requiriéndose, en todo caso, a las personas usuarias el compromiso de realizar las acciones que se definan en su PAP y en su programación individual.

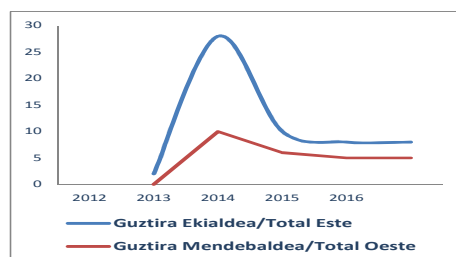
En el año 2016 hay una oferta de 160 plazas centros de inclusión social, igual a la del año pasado y todas ellas de financiación foral.

A 31-12-2016 había 13 personas para acceder a este tipo de centros, las mismas que en 2015.

**T 11.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak -Itxaron zerrenda. zerrrenda. Bilakaera/Inserción. Centros de día. Lista de espera. Evolución**

Sektorea/Sector	Eskualdea/Comarca	2012	2013	2014	2015	2016
Ekialdea/Este	Bidasoa	0	3	0	0	0
	Donostialdea	2	25	10	8	8
<b>Guztira Ekialdea/Total Este</b>		<b>2</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Mendebaldea/Oeste	Debabarrena	0	2	0	1	1
	Debagoiena	0	1	0	0	0
	Goierri	0	1	1	1	1
	Tolosaldea	0	4	5	2	2
	Urola Kosta	0	2	0	1	1
<b>Guztira Mendebaldea/Total Oeste</b>		<b>0</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Gipuzkoa</b>		<b>2</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

**G 13.- . Gizarteratzea. Eguneko zentroak -Itxaron zerrenda. zerrrenda. Bilakaera/Inserción. Centros de día. Lista de espera. Evolución**



A continuación se muestran los datos generales de atención en centros de día para la inclusión social. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

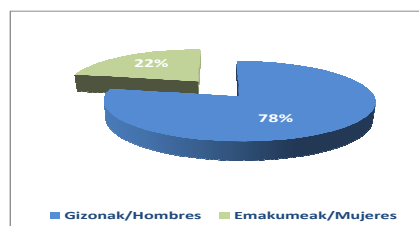
A lo largo de 2016 se ha atendido a 359 personas, de las cuales un 20% eran mujeres.

A 31-12-2016 se prestaba atención a 142 personas, un 22% de mujeres, con la distribución que se muestra a continuación.

**T 12.- .Gizarteratzea. Eguneko zentroak. Artatutako pertsonak/ Inserción. Centros de día. Personas atendidas.**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Plazak/Plazas	Okupazioa/Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total		
Foru Aldundiak finantziazituen/ De financiación foral	111	31	142	160	88,8%
<b>Guztira/Total</b>	<b>111</b>	<b>31</b>	<b>142</b>	<b>160</b>	<b>88,8%</b>

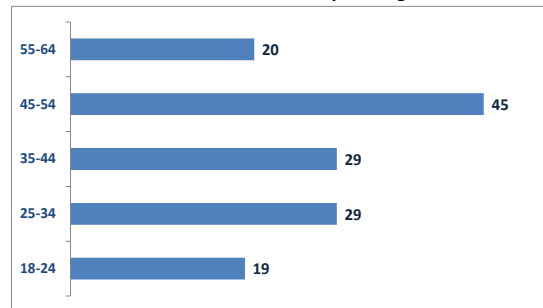
**G 14.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak. Artatutako pertsonak sexuaren arabera/ Inserción. Centros de día. Personas atendidas por sexo**



**T 13.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Inserción. Centros de día. Personas atendidas por rango de edad**

Adin tartea/ Rango edad	G/H	E/M	Guztira /Total
18-24	17	2	19
25-34	24	5	29
35-44	22	7	29
45-54	34	11	45
55-64	14	6	20
<b>Guztira/Total</b>	<b>111</b>	<b>31</b>	<b>142</b>

**G 15.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Inserción. Centros de día. Personas atendidas por rango de edad**

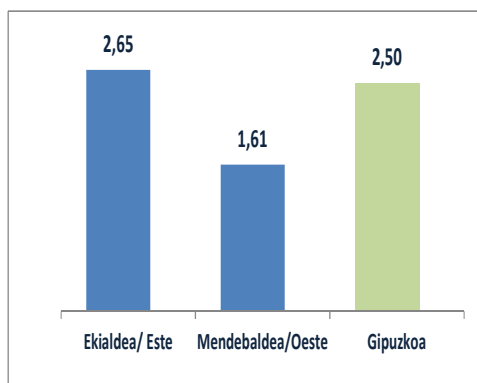


El 32% de las personas usuarias de los centros de día de inclusión social tienen entre 45 y 54 años; la edad media es de 41 años.

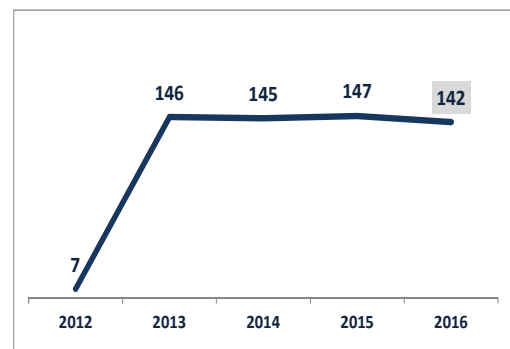
La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 88,8% y la rotación de 2,50.

Por último, en los siguientes gráficos se muestra la rotación y la evolución de personas atendidas en centros residenciales para la inclusión social, que ha experimentado un descenso del 4% respecto a 2015.

**G 16.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak Txandatze indizea/ Inserción. Centros de día. Índice de rotación**



**G 17.- Gizarteratzea. Eguneko zentroak Artatutako pertsonak. Bilakaera/ Inserción. Centros de día Personas atendidas. Evolución (2016-12-31)**



### 2.3.- Centros ocupacionales

Los centros ocupacionales, son centros que favorecen la participación activa de las personas con discapacidad y/o enfermedad mental en la vida social, a través de programas de desarrollo personal que giran en torno a la actividad productiva, con el fin de favorecer su acceso al empleo, cuando resulte posible.

Se dirigen a facilitar el desarrollo socio-laboral de las personas usuarias, fomentando su autonomía personal y su autodeterminación y favoreciendo un mayor reconocimiento y valoración social de las mismas.

En los centros ocupacionales se han desarrollado los programas “Zabalguneak” y “Bidean”.

El programa “Zabalguneak” se basa en contenidos diversos de carácter social o cultural que se desarrollan en grupo con el objetivo de impulsar la comunicación, participación, conocimiento y desarrollo de la opinión propia e interés personal.

El programa “Bidean” está dirigido a personas que, por diversos motivos, el peso de la actividad ocupacional diaria puede ser excesivo.

Asimismo, se ha articulado una nueva herramienta de valoración, la planificación centrada en la persona, que ayuda a valorar el impacto de la individualización y evaluación de los servicios y oferta existente.

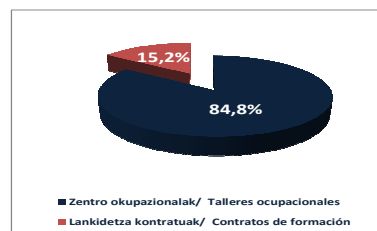
Se ha formado parte del proyecto “Aukerability”, proyecto cofinanciado con el Fondo Social Europeo, orientado a avanzar en la integración social y laboral de las personas con discapacidad a través de acciones innovadoras en la diversificación de mercados, la capacitación, la calidad del empleo y el envejecimiento activo entre otros.

En el año 2016 la oferta se ha incrementado en 10 plazas. Hay un total de 890 plazas en centros ocupacionales y 160 en contratos de formación.

**T 14.- Zentro okupazionalak. Plazak/ Centros ocupacionales. Plazas**

Plaza Mota/Tipo de plazas	Kop/Nº
Zentro okupazionalak/ Talleres ocupacionales	890
Lankidetza kontratuak/ Contratos de formación	160
<b>Guztira/Total</b>	<b>1.050</b>

**G 18.- Zentro okupazionalak. Plaza motaren arabera/Centros ocupacionales por tipo de plaza**



A lo largo de 2016 se ha atendido a 1.174 personas, de las cuales un 36% eran mujeres.

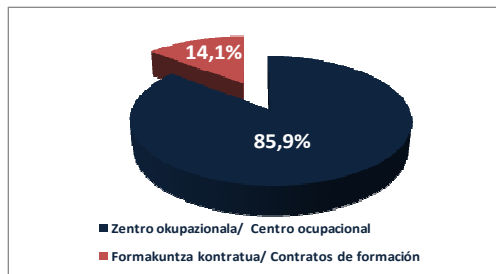
A 31-12-2016 se prestaba atención a 1.031 personas, un 36% de mujeres, con arreglo a la siguiente distribución.



**T 15.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak/ Centros ocupacionales. Personas atendidas**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas			%	Plazak/Plazas	Okupazioa/ Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total			
Zentro okupazionala/ Centro ocupacional	578	308	886	85,9	890	99,6%
Formakuntza kontratua/ Contratos de formación	86	59	145	14,1	160	90,6%
<b>Guztira/Total</b>	<b>664</b>	<b>367</b>	<b>1.031</b>	<b>100,0</b>	<b>1.050</b>	<b>98,2%</b>

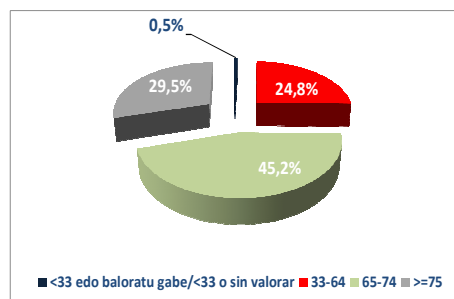
**G 19.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak zentro motaren arabera/ Centros ocupacionales. Personas atendidas por tipo centro**



**T 16.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak desgaitasun tarteka/ Centros ocupacionales. Personas atendidas por grado de discapacidad**

Desgaitasun tartea/ Tramo discapacidad	G/H	E/M	G/T
<33 edo baloratu gabe/<33 o sin valorar	3	2	5
33-64	175	81	256
65-74	303	163	466
>=75	182	122	304
<b>Guztira/Total</b>	<b>663</b>	<b>368</b>	<b>1.031</b>

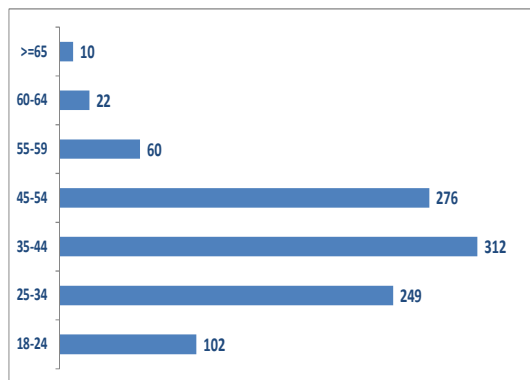
**G 20.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak desgaitasun tarteka/ Centros ocupacionales. Personas atendidas por grado de discapacidad**



**T 17.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Centros ocupacionales. Personas atendidas por rango de edad**

Adin tartea/Rango de edad	G/H	E/M	G/T
18-24	66	36	102
25-34	157	92	249
35-44	204	108	312
45-54	178	98	276
55-59	42	18	60
60-64	11	11	22
>=65	6	4	10
<b>Guztira/Total</b>	<b>664</b>	<b>367</b>	<b>1.031</b>

**G 21.- Zentro okupazionalak. Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Centros ocupacionales. Personas atendidas por rango de edad**

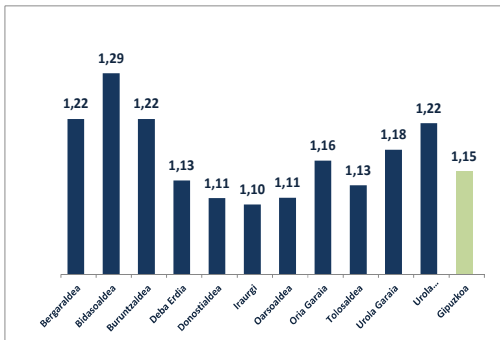


Si tenemos en cuenta la estancia efectiva, es decir, aquellas personas que han tenido atención los 366 días de 2016, el número de personas equivalentes atendidas sería de 868,8 en centros ocupacionales y 139 en contratos de formación.

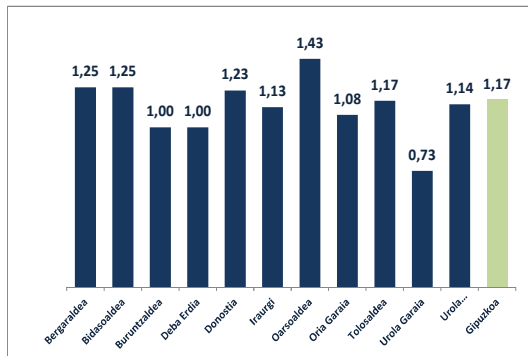
La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 99,6% en los talleres ocupacionales y de un 90,6% en los contratos de formación y la rotación de 1,32 en talleres ocupacionales y del 1,22 en contratos de formación.

En el siguiente gráfico se muestra la rotación distribuida por áreas, destacando Bidasoaldea con un índice de 1,29 e Iraurgi con 1,10 en centros ocupacionales y Oarsoaldea con 1,43 y Urola Garaia con 0,73 en contratos para la formación.

**G 22.- Zentro okupazionalak.Rotazioa/ Centros ocupacionales. Rotación**



**G 23.- Formakuntza kontratuak. Rotazioa/ Contratos para la formación. Rotación**

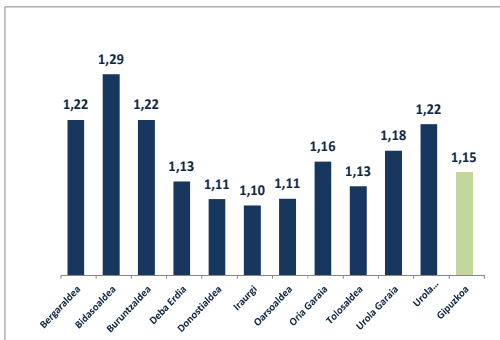


## 2.4.- Programa de acompañamiento especializado

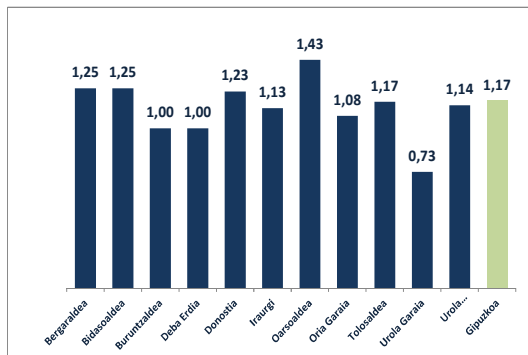
El programa de acompañamiento especializado da atención social, educativa y psicosocial en el entorno comunitario, y está dirigido a personas en situación de exclusión social o riesgo de exclusión social y orientado a la inclusión social para lograr su participación activa en el entorno.

A 31-12-2016 había 241 personas atendidas, igual que en 2015, 52 de ellas mujeres.

**G 24.- Zentro okupazionalak.Rotazioa/ Centros ocupacionales. Rotación**



**G 25.- Formakuntza kontratuak. Rotazioa/ Contratos para la formación. Rotación**



El porcentaje de personas atendidas de origen extranjero, un 60%, ha disminuido en un 20% respecto al año anterior.

La duración media de la intervención ha sido de 282 días, un 23% superior a la del año anterior.

La intensidad media de intervención por caso, ha disminuido un 4% respecto al año anterior, siendo ésta de 2,6 horas por semana.

El número de educadores sociales asignados al programa es de 18, igual que en 2015.

El programa se ha extendido a todas las comarcas del Territorio Histórico, y después del importante incremento registrado el año pasado, el programa se ha estabilizado tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Se ha elaborado un modelo unificado de informe de prórroga así como un modelo de cuestionario para medir la satisfacción de las personas usuarias.

### **2.5.- Programa de apoyo a la empleabilidad, a la inclusión activa y a la inclusión socio-laboral**

Los programas de apoyo a la empleabilidad, a la inclusión activa y a la inclusión socio-laboral, son programas de gestión activa de inclusión, apoyo a la empleabilidad activa e impulso a la generación de oportunidades de empleo como medio de inclusión social para personas en situación o riesgo de exclusión.

Se llevan a cabo 5 programas:

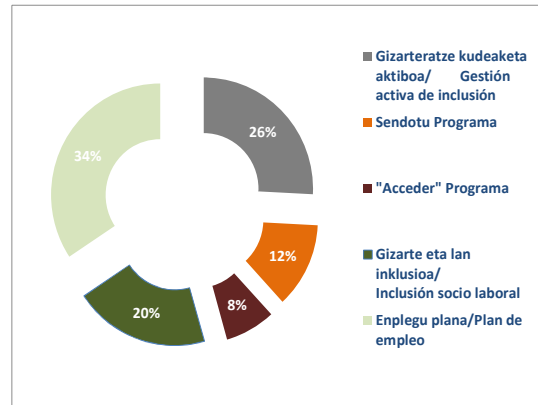
- Programa de Gestión Activa de Inclusión
- Programa Sendotu
- Programa Acceder
- Programa de inclusión socio-laboral
- Programa de plan de empleo

En estos programas han tomado parte 3.256 personas, con la distribución que se muestra a continuación.

**T 18.- Enplegarritasunerako laguntza. Artatutako pertsonak/ Apoyo a la empleabilidad. Personas atendidas**

Programa	2016 urtean parte hartu duten pertsonak/ Personas participantes en 2016		
	G/H	E/M	Guztira/Total
Gizarteratze kudeaketa aktiboa/ Gestión activa de inclusión	448	391	839
Sendotu Programa	242	162	404
"Acceder" Programa	110	132	242
Gizarte eta lan inklusioa/ Inclusión socio laboral	642	10	652
Enplegu plana/Plan de empleo	738	381	1.119
<b>Guztira/Total</b>	<b>2.180</b>	<b>1.076</b>	<b>3.256</b>

**G 26.-Enplegarritasunerako laguntza. Artatutako pertsonak/ Apoyo a la empleabilidad. Personas atendidas**



1. El programa de Gestión Activa de Inclusión lo llevan a cabo las empresas Sartu Erroak y Sartu Zabaltzen y tiene como objetivo facilitar y promover el acceso al empleo a personas en situaciones desfavorecidas mediante un sistema de acción positiva que evite las reticencias del empresariado.

Para ello se analiza el perfil de empleabilidad de las personas; se realiza una prospección empresarial en busca de ofertas adecuadas; y se hace un acompañamiento y un seguimiento de las personas en sus puestos.

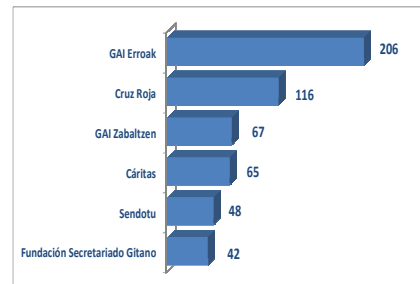
2. El programa Sendotu, llevado a cabo por Sartu Erroak, Sartu Zabaltzen y Peñascal, es un programa e inserción sociolaboral para personas que se encuentran en situaciones de exclusión social derivadas de los servicios sociales de base y de la red de recursos de Diputación Foral de Gipuzkoa.
3. El programa Acceder, gestionado por la Fundación de Secretariado Gitano tiene como objetivo la promoción de la inserción laboral de la población gitana a través de la formación, orientación, acompañamiento e intermediación con empresas y agentes sociales.
4. El programa de inclusión socio laboral que gestiona Cáritas es un programa de formación, bolsa de empleo y planes de búsqueda activa de empleo para personas inmigrantes.
5. El plan de empleo que gestiona Cruz Roja, favorece el acceso, mantenimiento y promoción en el mercado laboral de las personas más vulnerables, principalmente, personas inmigrantes y mujeres con dificultades para acceder al empleo. Se hace un recorrido individualizado donde se ofrece formación, orientación, intermediación y sensibilización.

Las contrataciones conseguidas a través de estos programas a 31-12-2016 se muestran a continuación.

**T 19.- Enplegarritasunerako laguntza. Lortutako kontratazioak/ Apoyo a la empleabilidad Contrataciones conseguidas**

Entitatea/Entidad	Lortutako kontratazioak/ Contrataciones conseguidas		
	G/H	E/M	Guztira/Total
Fundación Secretariado Gitano	21	21	42
Sendotu	18	30	48
Cáritas	64	1	65
GAI Zabaltzen	36	31	67
Cruz Roja	87	29	116
GAI Erroak	104	102	206
<b>Guztira/Total</b>	<b>330</b>	<b>214</b>	<b>544</b>

**G 27.- Enplegarritasunerako laguntza. Lortutako kontratazioak/ Apoyo a la empleabilidad Contrataciones conseguidas**



## 2.6.- Otros programas de inserción

En el ámbito de la Inserción se llevan a cabo 8 programas:

- Programa de inserción en régimen ambulatorio para personas con adicciones.
- Programa de inserción social de minorías étnicas.
- Programa de acogida a personas extranjeras
- Programa de inserción de personas con experiencia penitenciaria
- Programa de inserción dirigido a personas que ejercen la prostitución
- Programa de Banco de Alimentos
- Programa de Centro de Atención Nocturna Aterpe de Cáritas
- Teléfono de la esperanza

### 2.6.1. Programa de inserción en régimen ambulatorio para personas con adicciones

Es un programa que atiende en régimen ambulatorio, a personas con adicciones. Se presta apoyo, orientación y capacitación de habilidades parentales.

Este programa lo llevan a cabo la Fundación Izan-Proyecto Hombre y Agipad.

## 1. Fundación Izan-Proyecto Hombre

La fundación Izan lleva a cabo este programa, con las siguientes intervenciones:

1.1. Intervención familiar: se interviene con familiares de personas drogodependientes en proceso de rehabilitación. En 2016 han tomado parte en el programa de intervención familiar 1.333 personas, un 1,5% menos que el año anterior.

Hay que destacar que un 91% de personas que han salido del programa, han cumplido los objetivos previstos, un 6% más que en 2015.

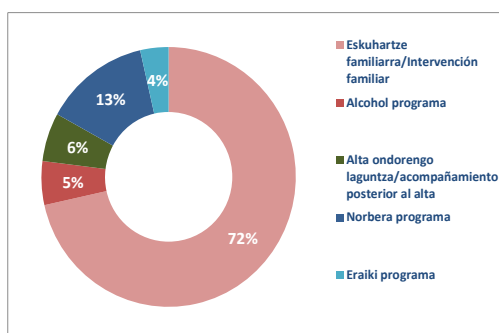
1.2. Programa alcohol: En 2016 se ha atendido a 101 personas, un 3% más que en 2015, de las cuales el 67% son hombres.

1.3. Programa Norbera: es un programa cuya finalidad es dar apoyo a adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias. Estos adolescentes presentan problemas de consumo de drogas, fracaso escolar e incomunicación. En 2016 se han atendido en este programa a 250 personas, un 9% más que el año anterior. El 50% de las personas atendidas son mujeres.

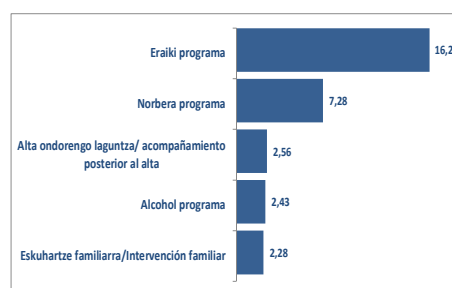
1.4. Programa Eraiki: atiende a personas que, presentando una problemática importante de adicción a sustancias, muestran también una fuerte afección en su psiquismo que les dificulta la posibilidad de desarrollar una vida más autónoma. En 2016 se ha atendido a 67 personas, un 5,6% menos que el año anterior. El 88% de las personas atendidas son hombres.

A continuación se muestra un gráfico con las personas atendidas en los distintos programas de IZAN Fundazioa y las horas semanales de media de intervención por caso.

**G 28.-Gizarteratzea. Izan Fundazioko programetan artatutakoak/ Inserción. Personas atendidas en programas de Fundación Izan**



**G 29.- Gizarteratzea. Izan Fundazioko programetan artatutakoak Astean orduak/ Inserción. Personas atendidas en programas de Fundación Izan. Horas semanales**



## 2. AGIPAD

AGIPAD lleva a cabo este programa con las siguientes intervenciones:

### 2.1. Intervención familiar:

2.1.1. con familiares en tratamiento: se han atendido 357 personas, un 3,2% menos que el año anterior.

2.1.2. sin familiares en tratamiento: se han atendido a 130 personas, un 20% menos que el año anterior.

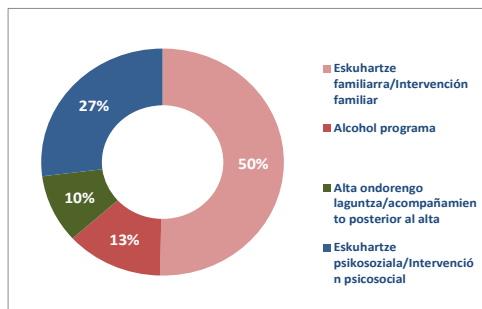
2.2. Programa alcohol: En 2016 se ha atendido a 125 personas, igual que el año anterior, de las cuales el 63% son hombres.

2.3. Acompañamiento posterior al alta: en 2016 se ha atendido a 94 personas, un 17,5% más que en 2015. El 91% de las personas atendidas son hombres.

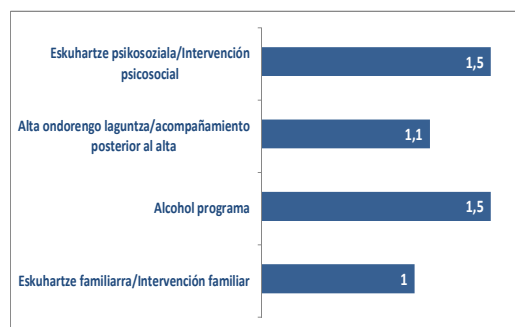
2.4. Intervención psicosocial: en 2016 se ha atendido a 261 personas, un 4% menos que el año anterior. El 82% de las personas atendidas son hombres.

A continuación se muestra un gráfico con las personas atendidas en los distintos programas de AGIPAD y las horas semanales de media de intervención por caso.

**G 30.- Gizarteratzea. Agipad-eko programetan artatutakoak/Inserción. Personas atendidas en programas de Agipad**



**G 31.- Gizarteratzea. Agipad-eko programetan artatutakoak . Astean orduak/ Inserción. Personas atendidas en programas de Agipad. Horas semanales**



### 2.6.2.- Programa de inserción social de minorías étnicas

Es un programa que lleva a cabo AGIFUGI, la asociación gitana por el futuro de Gipuzkoa

1 familia ha sido atendida en intervención familiar en el piso cedido por Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el programa de talleres e intervención en medio abierto para menores de 8 a 16 años, han participado 25 personas, igual que el año pasado, de las cuales el 52% son mujeres.

### **2.6.3.- Programa de acogida a personas extranjeras**

En este programa se realiza una cobertura básica de acogida, información, asesoramiento y asistencia, derivando a las personas que lo requieran hacia los servicios sociales o de salud, con el fin de atender sus necesidades socio-sanitarias. Se presta asimismo información y orientación legal.

Este programa se lleva a cabo por Kolore Guztiak, Sos Racismo y Cruz Roja.

1. Kolore Guztiak: Llevan a cabo el programa de punto de encuentro “Kolore gunea”, en el que se presta un servicio integral de atención y acompañamiento para jóvenes entre 16 y 25 años. En 2016 han tomado parte del programa 83 jóvenes, un 66% más que el año anterior y el 99% de los participantes eran hombres.
2. SOS RACISMO: En la oficina de información y denuncia de SOS Racismo se ha atendido a 957 personas, un 25% menos que el año anterior, y el 52% de ellas, mujeres.
3. Cruz Roja: en la oficina de información y orientación de Cruz Roja se lleva a cabo un servicio de acogida e inclusión social, en el que se han atendido 1.975 personas, un 2% menos que el año anterior. De estas personas, 437 han sido atendidas en orientación individual. Se han realizado 6 talleres de competencias para la inclusión y 6 para empoderamiento femenino.

Asimismo se han atendido 282 personas en mediación intercultural , un 9% menos que el año anterior. De las personas atendidas en mediación intercultural un 80% proceden del Magreb.

### **2.6.4. Programa de inserción de personas con experiencia penitenciaria**

Es un programa que lo llevan a cabo las asociaciones ARRATS Elkartea e IRESGI, Instituto Vasco de Inserción Social y Victimología.

Arrats Elkartea ha atendido a 195 personas, un 32% más que el año anterior. El 71% de las personas atendidas eran hombres.

Iresgi ha atendido en el programa de animación e integración sociocultural en el centro penitenciario de Martutene a 290 personas, un 15% menos que en 2015. De las personas atendidas, un 35% eran mujeres.

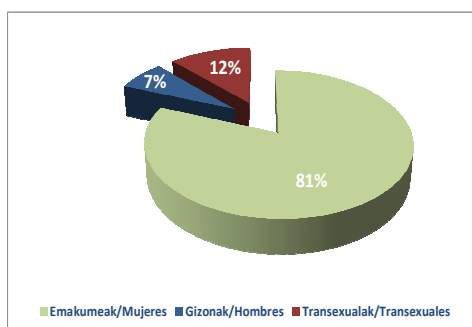
En actividades deportivas han tomado parte 215 personas reclusas, un 14% menos que el año pasado. El 85% de las personas participantes en estas actividades eran hombres.

### **2.6.5.- Programa de inserción dirigido a personas que ejercen la prostitución**

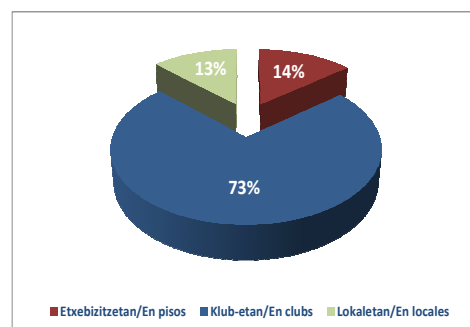


El programa Aukera lo lleva a cabo la asociación Arrats y es un programa de apoyo psicosocial y sanitario de apoyo a personas adultas, autóctonas y extranjeras que ejercen la prostitución de manera no forzada en Gipuzkoa, y que facilita los recursos necesarios para que quienes ejercen la prostitución puedan mejorar sus condiciones personales y sociales. Se han atendido a 1.047 personas en pisos, clubs y locales, con arreglo a la siguiente distribución

**G 32.- Gizarteratzea. Arrats-eko programetan artatutako pertsonak sexuka/ Inserción. Personas atendidas en programas de Arrats por sexo**



**G 33.- Gizarteratzea. Arrats-eko programetan artatutako pertsonak kokapenaren arabera/ Inserción. Personas atendidas en programas de Arrats por ubicación**



#### 2.6.6.- Programa de Banco de Alimentos:

En 2016, 20.145 personas se han beneficiado del reparto de alimentos, un 11,6% menos que el año anterior.

#### 2.6.7.- Programa de Aterpe de Cáritas

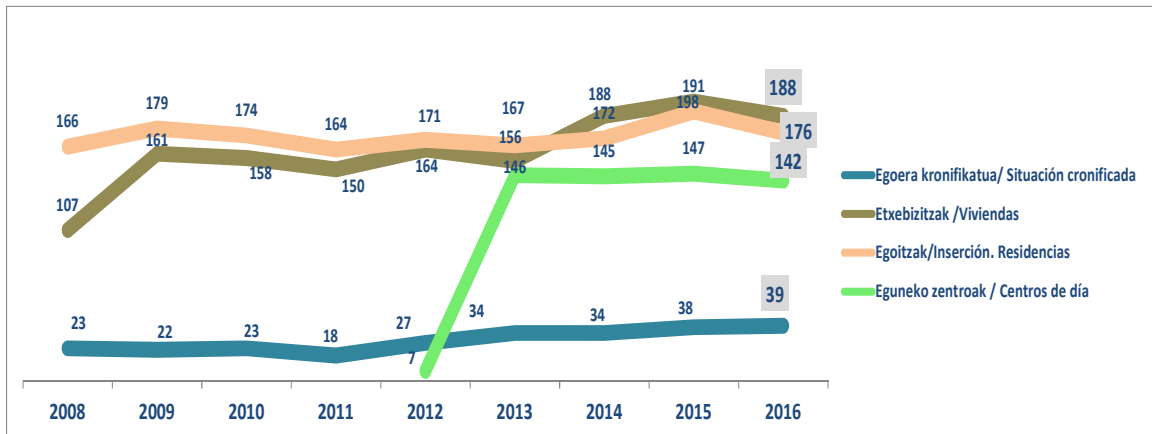
En el centro de acogida nocturno para personas sin hogar se ha atendido a 545 personas, un 7% más que en 2015. De las personas atendidas, un 89% son hombres.

#### 2.6.8.- Teléfono de la esperanza

Se han recibido en 2016, 3.532 llamadas telefónicas, de las cuales 52% eran mujeres. Asimismo, se han realizado 92 asesoramientos psicológicos.

**A modo de resumen en el siguiente gráfico se visualiza la evolución de los niveles de atención por servicio.**

G 34.- Gizarteratzeko egoitza baliabideetan artatutako pertsonen bilakaera/Evolución de personas atendidas en recursos residenciales de inserción (2016-12-31)



### 3.- MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO DOMÉSTICO

En 2016 se han consolidado los nuevos servicios de atención a mujeres víctimas de violencia machista, ofreciendo una atención integral con terapias de grupo, intervención psicosocial y atención inmediata, acogida residencial y atención sociojurídica.

Se ha participado con el Órgano de Igualdad en la elaboración del **Plan Aurre! para hacer frente a la violencia contra las mujeres.**

#### 3.1.- Centro de acogida inmediata.

Los centros de acogida inmediata, son centros de corta estancia, accesibles durante las 24 horas del día, todos los días del año, que acogen a mujeres víctimas de maltrato doméstico con inmediatez y durante el periodo necesario para la valoración de sus necesidades con carácter previo a su derivación al recurso más idóneo.

En el año 2016 hay una oferta de 12 plazas en el centro de acogida inmediata, igual a la del año 2015.

A continuación se muestran los datos generales de atención en centros de acogida inmediata. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

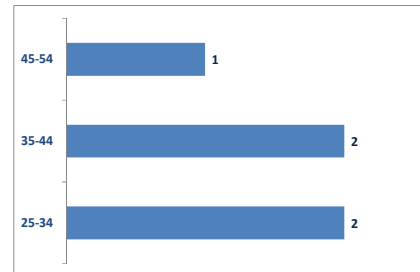
De las 102 personas atendidas a lo largo del año, 33 (32%) eran personas menores a cargo.

A 31-12-2016 había 5 personas atendidas, con arreglo a la siguiente distribución.

**T 20.- Emakume biktimak. Berehalako harrera zentroa. Artatutako pertsonak/ Mujeres víctima. Centro de acogida inmediata. Personas atendidas**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Urtean artatutako pertsonak /Personas atendidas año			Plazak/Plazas	Okupazioa/Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total	G/H	E/M	Guztira/Total		
Foru Aldundiak finantziatuak/ De financiación foral	0	5	5	18	84	102	12	41,7%
<b>Guztira/Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>84</b>	<b>102</b>	<b>12</b>	<b>41,7%</b>

**G 35.- Emakume biktimak. Berehalako harrera zentroa . Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/Por rango de edad**



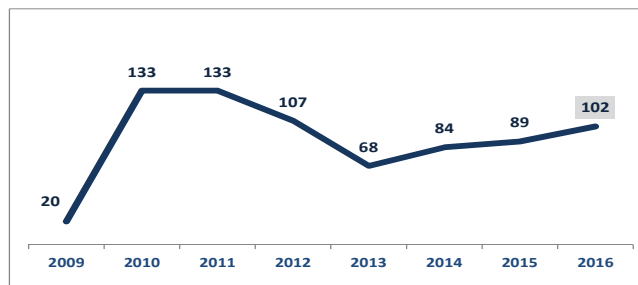
La edad media, es de 37,2 años.

La estancia media ha sido de 31 días.

La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 41,7% y la rotación del 10,17%.

Por último, en cuanto a la evolución de las personas atendidas durante el año, el descenso a partir del año 2013 obedece a la apertura en 2013 del Centro de Acogida Inmediata Bidean que absorbió parte de las personas que se atendían en el Centro de Acogida de Urgencia.

**G 36.- Emakume biktimak. Berehalako harrera zentroa. Artatutako pertsonak. Bilakaera/ Mujeres víctima. Centro de acogida inmediata. Personas atendidas. Evolución**



**3.2.- Centros de acogida (media estancia)**

Los centros de acogida de media estancia, son centros de media estancia destinados a atender demandas de protección y alojamiento de:

- Mujeres y sus hijos e hijas, menores de edad, bajo su patria potestad o guarda y custodia, víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, que precisen una intervención especializada integral.
- Mujeres solas en periodo de gestación o con hijos/as menores a su cargo en situación de riesgo grave de desprotección y/o exclusión, sin recursos personales y sin apoyo sociofamiliar, que precisen de un apoyo intensivo consistente fundamentalmente en intervenciones socioeducativas y psicosociales.

En el año 2016 hay una oferta de 8 plazas en el centro de acogida de media estancia, igual a la del año 2015.

A continuación se muestran los datos generales de atención en centros de acogida de media estancia. En el anexo a la presente Memoria se ofrecen datos con mayor detalle.

De las 33 personas atendidas durante el año 2016, 15 personas son menores a cargo.

A 31-12-2016 había 4 personas atendidas, 2 de ellas menores a cargo.

**T 21.- Emakume biktimak. Egonaldi ertaineko harrera zentroa Artatutako pertsonak/ Mujeres víctima. Centro de acogida de media estancia .Personas atendidas**

Zentro mota/ Tipo de centro	Artatutako pertsonak 12/31n/Personas atendidas a 31/12			Urtean artatutako pertsonak/Personas atendidas año			Plazak/Plazas	Okupazioa/ Ocupación
	G/H	E/M	Guztira/Total	G/H	E/M	Guztira/Total		
Foru Aldundiak finantzatuak/ De financiación foral	0	4	4	10	23	33	8	50,0%
<b>Guztira/Total</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>50,0%</b>

**G 37.- Emakume biktimak. Egonaldi ertaineko harrera zentroa Artatutako pertsonak adin tartearen arabera/ Mujeres víctima. Centro de acogida de media estancia .Personas atendidas por rango de edad**



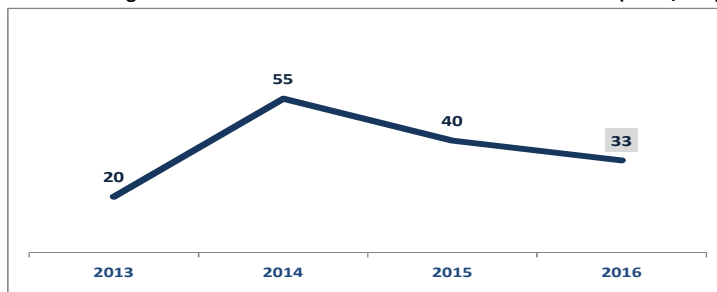
La edad media, excluyendo las personas menores a cargo es de 39,5 años.

La estancia media ha sido de 65 días.

La ocupación a 31-12-2016 ha sido del 50% y la rotación del 4,38%.

Ha habido un descenso de personas atendidas de un 17,5% respecto a 2015. La evolución de las personas durante el año atendidas se muestra en el siguiente gráfico.

**G 38.- Emakume biktimak. Egonaldi ertaineko harrera zentroa Artatutako pertsonak Bilakaera/ Mujeres víctima. Centro de acogida de media estancia .Personas atendidas . Evolución (urtea/año)**



Por último, cabe señalar que en los piso de autonomía se han atendido a 4 personas durante 2016.

### **3.3.- Servicio de atención sociojurídica y psicosocial dirigido a las víctimas de maltrato o de actos contra la libertad sexual**

El servicio de atención sociojurídica y psicosocial dirigido a las víctimas de maltrato o de actos contra la violencia sexual, aborda de manera integral las necesidades de intervención socioeducativa, de intervención psicosocial y, en su caso, terapéutica, así como las necesidades de asesoramiento sociojurídico, derivadas de situaciones de maltrato y posibles actos contra la libertad sexual, independientemente del ámbito en que se hayan producido.

Desde este servicio se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- Ayuda psicológica
  - Intervención psicosocial
  - Asistencia sociojurídica
- 1) Ayuda psicológica: se han valorado 331 casos nuevos, correspondientes a 303 mujeres y 28 hombres.

Asimismo, se han atendido 301 casos procedentes de años anteriores por lo que el número total de casos atendidos han sido 632.

Se ha atendido a 12 nuevos agresores y se han dado de baja en el programa 4 agresores.

Se han realizado 30 sesiones de media.

El 34% de las personas atendidas es de origen extranjero.

- 2) Intervención psicosocial: se ha prestado este servicio a 8 mujeres en 2016.
- 3) Asistencia sociojurídica: se han valorado 55 nuevas peticiones y han recibido asistencia 51 personas.

### **4.- SERVICIO DE COORDINACIÓN A URGENCIAS SOCIALES**

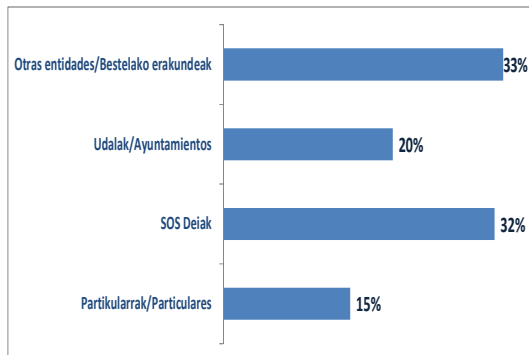
El servicio de coordinación a urgencias sociales es un servicio que funciona todos los días del año para prestar atención inmediata a las situaciones de urgencia social que se produzcan en el Territorio.

Se ha atendido en 2016 a 412 personas, el 64% mujeres.

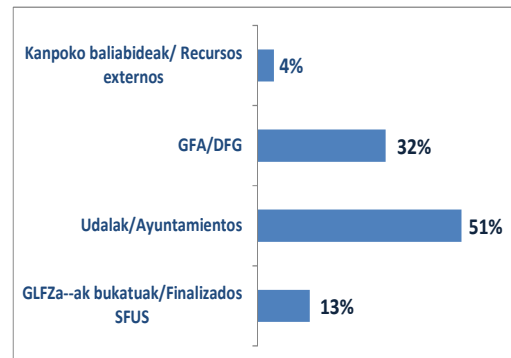
El 43% de las personas atendidas eran menores.

El origen de los casos derivados así como la derivación de los casos finalizados se representan en los siguientes gráficos.

G 39.- GLFZ. Kasuen jatorria/SFUS. Origen de los casos



G 40.- GLFZ . Amaitutako kasuen bideraketa/SFUS. Derivación de casos finalizados



Un 51% de los casos finalizados se deriva a los Ayuntamientos.

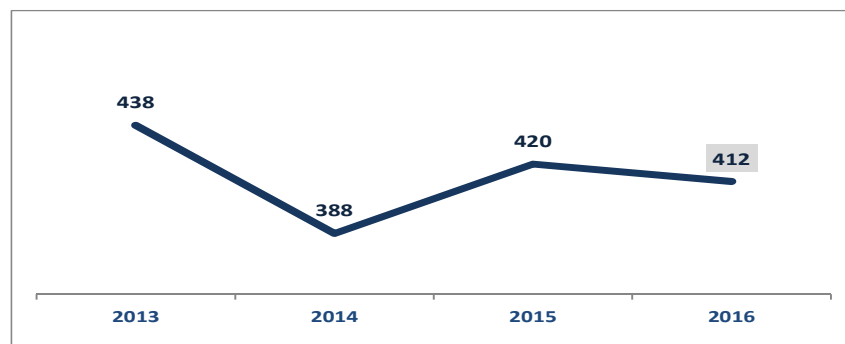
La estancia media ha sido de 65 días.

Atendiendo a la modalidad de la urgencia, en los 280 casos, nos encontramos con los supuestos que se muestran a continuación.

G 41.- GLFZ . Larrialdiaren mota/SFUS. Tipo de urgencia



Por último, la evolución de las personas durante el año atendidas se muestra a continuación.

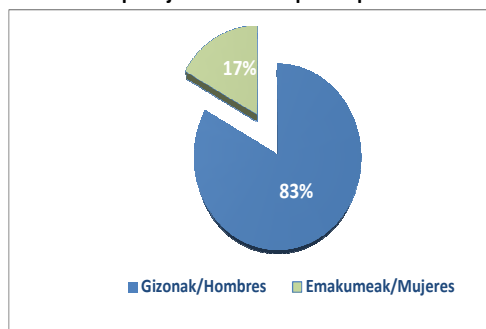


## 5- Ayudas económicas para jóvenes

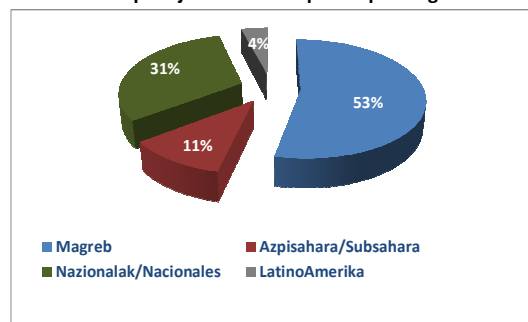
Las ayudas económicas para jóvenes son prestaciones económicas destinadas a jóvenes entre 18 y 23 años vinculadas a la participación en otros servicios o prestaciones de la red foral de inserción.

En 2016 han recibido estas ayudas 94 jóvenes, un 9% menos que en 2015 con arreglo a la siguiente distribución.

**G 42.- Gazteentzako laguntza ekonomikoak. Hartzailleak sexuaren arabera/Ayudas económicas para jóvenes. Perceptoras por sexo**



**G 43.- Gazteentzako laguntza ekonomikoak. Hartzailleak jatorriaren arabera/ Ayudas económicas para jóvenes. Perceptoras por origen**

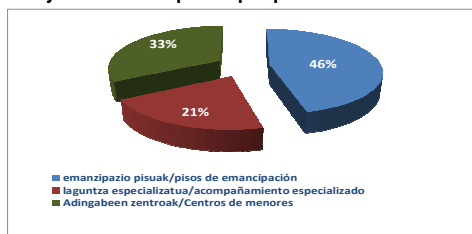


Hay que destacar que el 83% de las personas jóvenes perceptoras, son chicos y el 53% de origen magrebí.

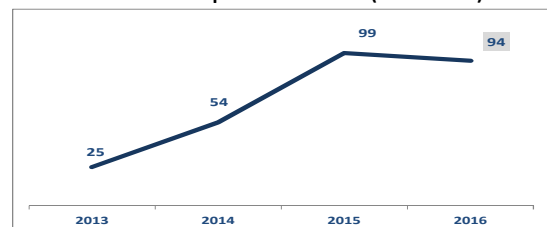
En cuanto a la procedencia las personas perceptoras de las ayudas, el 46% proviene de pisos de emancipación.

El resultado de la convocatoria de ayudas del año 2016 ha sido la concesión de subvenciones por un importe total de 899.458 euros, con el siguiente detalle.

**G 44.- Gazteentzako laguntza ekonomikoak. Hartzailleak kasuen jatorriaren arabera/Ayudas económicas para jóvenes. Perceptoras por procedencia de los casos**



**G 45.- Gazteentzako laguntza ekonomikoak. Hartzailleak Bilakaera/ Ayudas económicas para jóvenes . Perceptoras. Evolución (2016-12-31)**



## 6. Convocatoria de Ayudas a la Iniciativa Social:

En el ámbito del Servicio se han subvencionado 48 proyectos de inclusión social por importe de 180.671 € y 3 relacionados con la atención a las mujeres víctimas de violencia machista por 5.997 €.

T 22.- Gizarte ekimena. Diru-laguntzak/Iniciativa social. Subvenciones

Esparrua/Ámbito	1 ildoa/ Línea 1		2 ildoa/ Línea2		3 ildoa/ Línea 3		4 ildoa/ Línea 4		Guztira/Total	
	Prog	DL/S	Prog	DL/S	Prog	DL/S	Prog	DL/S	Prog	DL/S
Mendekotasuna eta desgaitasuna/ Dependencia y discapacidad	111	530.863	34	85.162	2	7.000	24	32.935	171	655.960
Adinekoak/Personas mayores	1	3.000							1	3.000
Gizartaratzea/Inserción Social	23	140.346	7	16.676	2	9.987	16	13.662	48	180.671
Adingabeak eta nerabeak/ Infancia y adolescencia	8	38.025	1	1.306			3	2.861	12	42.192
Familia	1	4.782	3	5.091					4	9.873
Indarkeria matxitarren emakume biktimak/ Mujeres víctimas de violencia machista	3	5.997							3	5.997
Voluntariado/Boluntariotza			1	1.765					1	1.765
<b>Guztira/Total</b>	<b>147</b>	<b>723.013</b>	<b>46</b>	<b>110.000</b>	<b>4</b>	<b>16.987</b>	<b>43</b>	<b>49.458</b>	<b>240</b>	<b>899.458</b>

## 7. Gestión:

### 7.1. Formula de Concertación:

28 convenios por un total de 20.727.903€ y 4 contratos por valor de 2.041.234 euros.

Taldea/Colectivo	Hitzarmenak/Convenios		Kontratuak/Contratos		Guztira/Total	
	Kop/Núm.	Presupuesto/ Aurrekontua	Kop/Núm.	Presupuesto/ Aurrekontua	Kop/Núm.	Presupuesto/ Aurrekontua
Adinekoak/Mayores	160	97.525.694 €	20	21.545.886 €	180	119.071.579 €
Desgaitasuna/Discapacidad	19	26.028.667 €	13	4.799.547 €	32	30.828.214 €
Buruko gaitza/Enf. mental	12	6.347.803 €	4	844.449 €	16	7.192.252 €
Adingabeak/Menores	12	8.987.854 €	18	28.772.783 €	30	37.760.636 €
Gizartaratzea/Inserc.Social	28	20.727.903 €	4	2.041.234 €	32	22.769.137 €
Orokorrak/Genéricos	9	278.780 €	2	170.481 €	11	449.261 €
<b>Guztira/Total</b>	<b>240</b>	<b>159.896.701 €</b>	<b>61</b>	<b>58.174.379 €</b>	<b>301</b>	<b>218.071.080 €</b>

### 7.2. Cambios en los convenios:

21 se han prorrogado, 2 se han modificado y se han firmado 5 nuevos.



<b>Hitzarmenak/Convenios</b>				
	<b>Luzatuak/ Prorrogados</b>	<b>Aldatuak/ Modificados(*)</b>	<b>Berriak/ Nuevos</b>	<b>Guztira/ Total</b>
Adinekoak/Mayores	80	98	7	<b>185</b>
Desgaitasuna/Discapacidad	8	12	6	<b>26</b>
Buruko gaitzak/Enfermedad mental	9	5	0	<b>14</b>
Adingabeak/Menores	11	0	1	<b>12</b>
Gizarteratzea/Inserción Social	21	2	5	<b>28</b>
Orokorrak/Genéricos	2	1	6	<b>9</b>
<b>Guztira/Total</b>	<b>131</b>	<b>118</b>	<b>25</b>	<b>274</b>

### 7.3. Inspecciones realizadas:

27 de centros de inclusión y 5 de centros para mujeres víctimas

<b>Baliabidea/Recurso</b>	<b>Ikuskapen kop./ Núm. de Inspecciones</b>
Adineko pertsonentzako zentroak/ Centros para personas mayores	193
Desgaitasunen bat duten pertsonentzako zentroak/ Centros para personas con discapacidad	88
Buruko gaixotasunen bat duten pertsonentzako zentroak/ Centros para personas con enfermedad mental	32
Babesgabeziaren dauden adingabeentzako zentroak/ Centros para personas menores en desprotección	60
Gizarteratzeko zentroak/ Centros de Inserción Social	27
Indarkeria matxistaren emakume biktimentzako zentroak/ Centros para mujeres víctimas de violencia machista	5
Arreta Goiztiarra/Atención temprana	4
<b>Guztira/Total</b>	<b>407</b>

### 7.4. Presupuesto

- Durante el ejercicio 2016 el gasto realizado por programas ha sido el siguiente:

<b>Programa</b>		<b>Gasto realizado(€)</b>
30	Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión Social	24.963.466
	<b>Total del Departamento</b>	<b>365.312.287</b>

